ARMADA DE CHILE

SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID COTIZACIÓN 5802394-1547UUNG

	Criterios	Ponderación	
A	Precio Ofertado.	65%	PORCENTAJE= ((Precio Mínimo Ofertado * 65%) / (Precio Oferta)) * 100
B	Experiencia en el rubro	20%	PORCENTAJE= (Experiencia Ofertada * 20%) / (Mayor Experiencia Ofertada) * 100
C	Ubicación geográfica/presencia local	10%	Nota 3 Base operativa/sucursal demostrable en Valparaíso o Viña del Mar. Nota 2 Base operativa en otras comunas de la Región de Valparaíso Nota 1 Sin infraestructura demostrable u en otras regiones Formula (Nota obtenida*10/3)
D	Comportamiento contractual anterior.	5%	Proveedor que no registre Ordenes de Compras Aceptadas, será evaluado con la ponderacion maxima Fórmula: Incumplimiento = 5 - (Sanciones Recibidas/O.C. Aceptadas) * 5
	Total	100%	

Criterios	1	2	3	4
	TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LTDA.	HECTOR GUTIERREZ CID TURISMO LAGO PEHOE E.I.R.L.	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L.	SOL DE QUILLOTA SPA
	76.834.013-7	76.150.071-6	76.902.907-9	77.850.715-3
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS				
A 1.540	1.750	1.540	1.600	1.750
B 5	1	5	2	1
C 3	3	3	1	3
D Sanciones / O.C. Aceptadas	5/358	0/2	0/740	0/3
Detalle				
Puntaje A Precio Ofertado.	57,20	65,00	62,56	57,20
Puntaje B Experiencia en el rubro	4,00	20,00	8,00	4,00
Puntaje C Ubicación geográfica/presencia local	10,00	10,00	3,33	10,00
Puntaje D Comportamiento contractual anterior.	4,93	5,00	5,00	5,00
Total Puntaje:	76,13	100,00	78,90	76,20

Proveedores propuestos a adjudicar	HECTOR GUTIERREZ CID TURISMO LAGO PEHOE E.I.R.L.
Puntaje obtenido	100,00%

Los miembros integrantes de la comisión que proponen esta adjudicación certifican: Que no les afecta ningún tipo de inhabilidad y/o compatibilidad establecidas en las Leyes N° 19.886 y N° 18.575, en especial la contemplada en el punto N° 6 del artículo 62 de este último cuerpo legal, "Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado", para intervenir en la presente licitación y adjudicación.

Puntaje A: Según lo establecido en los criterios de evaluación de la licitación y las ofertas presentadas por los oferentes, se obtiene el siguiente resultado:
Transpontes Germán Espinoza Ltda.: Obtiene ponderación de 57,20%.
Héctor Gutiérrez Cid Turismo Lago Pehoe E.I.R.L.: Obtiene ponderación de 65,00%.
Transportes Luciano Espinoza E.I.R.L.: Obtiene ponderación de 62,56%.
Sol de Quillota SpA: Obtiene ponderación de 57,20%.

Puntaje B: Según lo establecido en los criterios de evaluación de la licitación, y los antecedentes presentados por los oferentes, se obtiene el siguiente resultado:
Transpontes Germán Espinoza Ltda.: Obtiene ponderación de 4,00%, al acreditar 1 año de experiencia.
Héctor Gutiérrez Cid Turismo Lago Pehoe E.I.R.L.: Obtiene ponderación de 20,000%, al acreditar 5años de experiencia.
Transportes Luciano Espinoza E.I.R.L.: Obtiene ponderación de 8,00%, al acreditar 2 años de experiencia.
Sol de Quillota SpA: Obtiene ponderación de 4,00%, al acreditar 1 año de experiencia.

Puntaje C: Según lo establecido en los criterios de evaluación de la licitación, y los antecedentes presentados por los oferentes los obtenidos en la plataforma www. Mercadopublica.cl, se obtiene el siguiente resultado:
Transpontes Germán Espinoza Ltda.: Obtiene ponderación de 10,00%, al tener oficina en la ciudad de Valparaíso.
Héctor Gutiérrez Cid Turismo Lago Pehoe E.I.R.L.: Obtiene ponderación de 10,00%, al tener oficina en la ciudad de Viña del Mar.
Transportes Luciano Espinoza E.I.R.L.: Obtiene ponderación de 3,33%, al tener oficina en la ciudad de Santiago.
Sol de Quillota SpA: Obtiene ponderación de 10,00%, al tener oficina en al ciudad de Viña del Mar.

Puntaje D: Según lo establecido en los criterios de evaluación de la licitación y los antecedentes obtenidos de la plataforma www.mercadopublico.cl se obtiene el
Transpontes Germán Espinoza Ltda.: Obtiene ponderación de 4,93%, al registrar 5 sanciones de un total de 358 Ordenes de Compra Aceptadas.
Héctor Gutiérrez Cid Turismo Lago Pehoe E.I.R.L.: Obtiene ponderación de 5,00%, al no registrar sanciones de un total de 2 Ordenes de Compra Aceptadas.
Transportes Luciano Espinoza E.I.R.L.: Obtiene ponderación de 5,00%, al no registrar sanciones de un total de 740 Ordenes de Compra Aceptadas.
Sol de Quillota SpA: Obtiene ponderación de 5,00%, al no registrar sanciones de un total de 3 Ordenes de Compra Aceptadas.

07 AGO 2026

ALAN SAEZ SAEZ
PAO SHOA
ASESOR TECNICO

SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE CHILE
JEFE DEPTO SERV. GENERALES

HUGO SEPULVEDA CÁRDENAS
TENIENTE 1
JEFE DEPTO. SERV. GENEALES